

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA SUPERTROJE S.A.
REUNIDA EL 26 DE ABRIL 2019**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los veinte y seis (26) días del mes de abril del dos mil diecinueve (2019), en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Patria, E4-69 y Av. Amazonas y Edificio COFIEC, piso 11, siendo las once horas (11h00), se reúnen los accionistas de la Compañía SUPERTROJE S.A., en adelante la ("Compañía"), de acuerdo al siguiente detalle: -----

-----CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL-----

Accionistas	Capital suscrito y pagado	Porcentaje de Participación	Representante
José Rafael Bustamante Espinosa	--USD \$264,00--	-----33%-----	-----
Esteban Xavier Valdez Munchmeyer	--USD \$536,00--	-----67%-----	-----
Total-----	----USD \$800,00---	-----100%-----	-----

Preside la sesión el señor Pedro Gómez de la Torre, en calidad de Presidente Ad Hoc, y actúa como Secretario el señor Esteban Xavier Valdez Munchmeyer. Se dispone que por Secretaría se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta General de Accionistas. Una vez verificado la concurrencia y al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 118 y Art. 238 de la Ley de Compañías. La Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: -----

PUNTO UNO: Conocer y resolver el informe presentado por el Administrador sobre su administración durante el ejercicio fiscal 2018; -----

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2018; ----

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018; -----

PUNTO CUATRO: Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018; -----

PUNTO CINCO: Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico 2019. -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se llame a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto para la aprobación del orden del día. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad el orden del día, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas procede a tratar los puntos del orden del día. -----

PUNTO UNO: Conocer y resolver el informe presentado por el Administrador sobre su administración durante el ejercicio fiscal 2018; -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas el Informe de Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. El Presidente de la Junta concede la palabra al Doctor José Rafael Bustamante, quien propone que se apruebe el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico 2018. Se procede a elevar a moción la proposición expuesta y se pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve y decide aprobar el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico 2018. -----

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2018; ----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. El Presidente concede la palabra al Ingeniero Esteban Xavier Valdez, quien propone que se apruebe el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018. Por Presidencia se procede a elevar a moción la proposición expuesta y se pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General de Accionistas resuelve y decide aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018. -----

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018; -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Accionistas el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018. Posteriormente, el Presidente concede la palabra al Doctor José Rafael Bustamante, quien propone que se apruebe el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018. El Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018. -----

PUNTO CUATRO: Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018; -----

La Presidencia concede la palabra al Ingeniero Esteban Xavier Valdez, quien informa que el resultado del ejercicio económico del año 2018, conforme se verificó en los balance general y el estado de pérdidas y ganancias, se obtuvo una pérdida cuyo valor asciende a USD \$282,744.99. El señor Valdez propone que la totalidad de pérdida del ejercicio económico del año 2018 se mantenga como pérdida acumulada. El Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve y decide que la totalidad de pérdida del ejercicio económico del año 2018 se mantenga como pérdidas acumuladas. -----

PUNTO CINCO: Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico 2019. -----

La Presidencia informa que, por disposición de la Ley de Compañías, se requiere que se designe y nombre a un Comisario Principal para el ejercicio fiscal 2019. El Presidente, concede la palabra al Doctor José Rafael Bustamante, quien propone a la Junta General Ordinaria de Accionistas se nombre al señor Klever Chila Manzaba, en calidad de Comisario Principal para el ejercicio fiscal 2019, y que se delegue a la administración de la compañía la negociación de los honorarios. El Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve y decide nombrar al señor Klever Chila Manzaba, en calidad de Comisario Principal para el ejercicio fiscal 2019., y delegar a la administración de la compañía la negociación de los honorarios. -----

Una vez que se ha tratado el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Terminado el receso y la redacción del Acta, se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas con los mismos integrantes y se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los asistentes de manera unánime. -----

Se levanta la sesión a las 13h00, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías. -----

Por: José Rafael Bustamante Espinosa

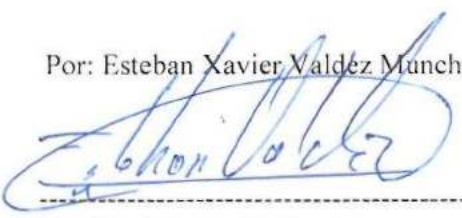


José Rafael Bustamante Espinosa
ACCIONISTA

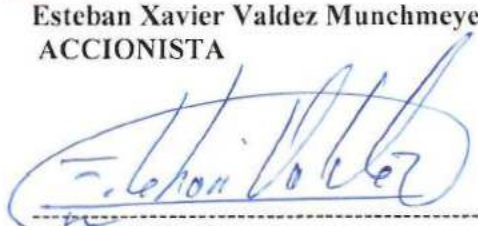


Pedro Gómez de la Torre
Presidente Ad Hoc de la Junta

Por: Esteban Xavier Valdez Munchmeyer



Esteban Xavier Valdez Munchmeyer
ACCIONISTA



Esteban Xavier Valdez Munchmeyer
Secretario de la Junta